

 <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.294.298	CONTRATO No.	719-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO GT- HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Promover acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población y el contexto territorial.	<p>Para el periodo contractual diciembre se evidenciaron variaciones en la cifra de población asignada, toda vez que se presentó el cambio de estado de 1 personas quien pasó de estado activo a inactivo, así como la asignación de 3 personas por traslado entrante, quedando con una población total de 230 distribuidos de la siguiente manera:</p> <p>Activos: 41 Inactivos: 1 EIPB: 6 Suspendidos: 7 Culminados: 174 Cambio de proceso: 1</p> <p>Población Con la cual se llevó a cabo contacto de manera virtual mediante WhatsApp y llamada telefónica, con el ánimo de desarrollar las actividades de atención psicosocial correspondientes, de igual forma se continuó con la actividades de sensibilización a la población frente al fortalecimiento de las medidas de prevención ante contagio de COVID-19; brindando a la población la información necesaria para mitigar los efectos que el desarrollo de la pandemia pueda estar generando sobre su proceso de reintegración; promoviendo así su participación activa e ininterrumpida para evitar la inactivación, así mismo teniendo en cuenta lo dispuesto en la resolución 1430, se adelantó atención presencial a PPR para firma de documentos relacionados con actas de terminación de beneficios, aplicación de Instrumentos de Seguimiento Unidades de negocio ISUN, entre otras.</p> <p>*GESTIÓN DE TRASLADOS POR NOVEDADES EN REGISTRO DE UBICACIÓN: Durante el mes en mención se presentaron 2 solicitudes de traslado entrante 2 saliente. *Nueva asignación por traslado entrante: 0159-11, 0647-13, 0644-13 *Cambio de PR, por traslado saliente:0756-16, 0103-15-A *Cambio de estado a inactivo: 2054-10, PPR privado de la libertad en centro penitenciario.</p> <p>*BUSQUEDA ACTIVA DE PPR CON ESTADO EIPB / INACTIVOS: Durante el periodo que cubre el presente informe no se contó con población en estado inactivo. 0582-14: Llamada telefónica, sin contacto, numero de cel. fuera de servicio 1056-14: Llamada telefónica, sin contacto, numero de cel. apagado 1332-10: Llamada telefónica, sin contacto, numero de cel. sin señal 0014-10: Llamada telefónica, sin contacto, numero de cel. apagado 1179-13: Llamada telefónica, sin contacto, numero de cel. apagado 29-00513Llamada telefónica, sin contacto, numero de cel. apagado 0158-04 Llamada telefónica, sin contacto, numero de cel. apagado</p> <p>Fuente de verificación SIR, módulo concepto de Reintegración dimensión personal.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.294.298	CONTRATO No.	719-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO GT- HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño e implementación de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad.</p>	<p>Durante el periodo contractual en mención y teniendo en cuenta las disposiciones referidas en cuanto a desarrollo de actividades relacionadas con Planes de Trabajo, durante la emergencia sanitaria COVID- 19, durante el mes de diciembre, se adelantaron las siguientes actividades, así:</p> <p>*ACTUALIZACIÓN DE ETD: Aplicación trimestral, con última actualización en el mes de septiembre de 2020, por lo cual se adelantó actualización, así: 0124-15, 0141-14, 0676-11, 05-00615, 0971-14, 0388-15, 1200-13, 0066-18, 0529-15, 0134-03, 37-00013, 0265-12, 0681-14, 0780-12, 0709-14, 1078-13, 0188-14, 0006-16, 0924-05, 0540-12 0159-19, 2054-10, 0174-09(D1059), 1038-14.</p> <p>*ACTUALIZACIÓN DE HABITAT: Actualización semestral, aplicada a las PPR con encuesta vencida o próxima a vencer; teniendo en cuenta el lineamiento dado por parte de la subdirección territorial, para aplicación de manera virtual: 1094-13 0277-16 1359-11 0188-14 0924-05</p> <p>*CONCEPTO DE REINTEGRACIÓN: Actualización de historia de vida y novedades por dimensiones, al 100% de la población asignada, teniendo en cuenta cierre de año 2020.</p> <p>*Verificación de población asignada en ADRES, encontrando 100% de afiliación con estado activo; incluyendo las novedades presentadas por las PPR trasladadas y asignadas por ingreso, quienes durante la revisión realizada fueron encontradas con afiliación en municipios diferentes a su lugar de residencia actual; las cuales, con apoyo de la promotora de reintegración, fueron trasladadas a sus municipios de residencia actual, mediante tramite en página de mi seguridad social, solicitud de afiliación a PPR 1874-09, el cual se encontraba retirado tras haber salido de centro penitenciario, solicitud de portabilidad a PPR 0159-19.</p> <p>*APLICACION DE ISUN: Se realiza la aplicación del instrumento teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la asesora de ruta, y comunicado de la oficina de generación de ingresos de la ARN. ISUN 1 BIE-PDN-31701: Unidad de negocio en funcionamiento ISUN 1 BIE-PDN-32203: Unidad de negocio en funcionamiento Fuente de verificación SIR, Modulo respuesta a instrumentos relacionados.</p>
---	--

<p>3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad</p>	<p>Durante el periodo contractual diciembre , se contó con una población inicial de 230 PPR y PPR-E, Distribuidas de la siguiente manera:</p> <p>Activos 42 Inactivos 1 Culminados 174 EIPB 7 Suspendido 7 Etapa de estabilización: 2 PPR-E: 2 los cuales residen en la zona sur del departamento, así:</p> <p>Pitalito: 14 Acevedo: 6 Isnos. 4 Palestina:7 Salado blanco:4 Timaná: 3 San Agustín:3 Oporapa:1 Elías:1 La Argentina: 1 *activos</p> <p>Con los cuales se desarrollaron actividades de atención telefónica, virtual y presencial, teniendo en cuenta las disposiciones establecidas en el MEM20-005041, en lo referente a la atención de la población objeto, durante la emergencia sanitaria por COVID-19 y Resolución 1430, en la cual se hace referencia a reactivación de atención presencial.</p> <p>9 PPR atendidas para desarrollo de actividad de caracterización, dado que cuentan con PDT en elaboración, de las cuales 2 basaron a estado en ejecución durante el mes de diciembre . con hoia de resumen de acuerdos sin</p>
--	--

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.294.298	CONTRATO No.	719-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO GT- HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	firma según las disposiciones establecidas al respecto. de las 32 PPR restantes, 17 cuentan con PDT en evaluado, por finalización de ciclo y 15 continúan con el PDT en ejecución, con un total de 22 acuerdos en proceso, de los cuales se logró el desarrollo de actividades de manera parcial, registrando avances en las metas relacionadas, para el desarrollo de algunas actividades fue necesario realizar cambios, dado que era necesario contar con los recursos presenciales para su cumplimiento, por lo cual fueron abordados mediante charlas psicoeducativas. Cambio de estado de los PDT correspondientes a las PPR relacionadas a continuación: Ejecución: 0360-15, 1359-11 Fuente de verificación SIR, módulo PDT, ARPA, instrumentos de caracterización.
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo contractual en mención y con el ánimo de dar cumplimiento al presente objeto, se llevó a cabo atención telefónica y virtual (ATEV), atendiendo a las recomendaciones establecidas en el MEM20-005041, en lo referente a la atención de la población objeto durante la emergencia sanitaria por COVID-19; priorizando información relacionada con: *Pedagogía para la prevención del contagio *Acceso a atención en salud *Apoyo en salud mental *Adecuado manejo del Aislamiento Preventivo Obligatorio *Socialización de oferta social para familias vulnerables *Prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar y de género *Procesos de generación de ingresos *Acompañamiento a personas interesadas en iniciar procesos de formación virtuales De igual forma las actividades adelantadas se realizaron teniendo en cuenta lo dispuesto en el memorando MEM20-011719, en el cual se dictan medidas misionales para facilitar la transición gradual y progresiva en la prestación de nuestros servicios a nivel nacional. Para el proceso de retorno gradual y progresivo, se prioriza la atención misional para el desarrollo de las siguientes actividades en la Dirección Programática y en los Grupos Territoriales a nivel nacional con el propósito de facilitar la continuidad del servicio a la población objeto de la ARN: *Gestión de proyectos productivos de reintegración y reincorporación. *Apoyo y acompañamiento a la asistencia técnica de proyectos productivos. *Gestión de oferta individual de Formación Académica y Formación para el Trabajo. *Gestión para la estrategia de prevención temprana y superación de la estigmatización y proceso comunitarios. *Procesos de culminación de personas en reintegración. *Gestión en temas de seguridad. *Incidencia en políticas públicas territoriales. Así como las disposiciones dictadas en la Resolución 1430 "Por medio de la cual se reglamenta el retorno gradual y progresivo de los empleados públicos y contratistas de la Entidad de manera presencial durante el periodo de emergencia sanitaria". Es así como se llevó a cabo atención a 41 PPR asignadas, así: ATEV-0754, ATEV_1724: información relacionada con emergencia sanitaria DC-PDT: atención para aplicación de instrumento de caracterización a (10 PPR actualización de ETD- 6 PPR actualización de HABITAT, 9 actividades de caracterización EV-PDT: Finalización de ciclo PDT 2020 (17PPR) DIMENSION PERSONAL: 1.1.1.2. Comprensión de fortalezas frente a las relaciones con si mismo y con los demás 1.1.1.3. Construcción de autoconcepto 1.2.1.2. Reflexiona sobre la importancia de las redes de apoyo 1.3.1.1. Reconocimiento de vínculos en redes de apoyo socio grupales DIMENSION PRODUCTIVA: 2.1.1. exploración del talento 2.2.1.1. Conoce la oferta de programas y acciones de FPT 2.2.1.2. Reflexiona sobre la vinculación a la oferta de programas y/o acciones de FPT 2.2.1.3. Vinculación y permanencia en programas y/o acciones de FPT 2.3.1.1. Comprensión del modelo de negocios 2.3.1.2. Fortalecimiento de unidades de negocio 2.4.1.3. Fortalecimiento del talento por medio de programas y/o acciones de FPT 2.5.1.3. Construcción plan financiero 2.5.2.3. Acceso responsable al sistema financiero DIMENSION FAMILIAR: 3.1.1.3. Avance de re significación de imaginarios. 3.3.1.2. Reconocimiento de efectos de VIF. 3.3.1.3. Ejercicios para mitigación de VIF. 3.4.1.2. Evaluación de creencias socioculturales. 3.5.1.3. Protección de derechos y deberes familiares.

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 36.294.298 CONTRATO No. 719-2020		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) PITALITO GT- HUILA		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.		
	DIMENSION HABITAT: 4.1.1.3 Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida. 4.2.1.1. Identificación de los mecanismos y modalidades de respuesta a su necesidad habitacional. 4.3.1.1. Conocimiento de estrategias de planeación financiera. 4.5.1.1. Conocimiento de las condiciones mínimas para garantizar la seguridad alimentaria. 4.5.1.2. Reflexión sobre la importancia de tener un mínimo de condiciones para su seguridad alimentaria. JP/HAB 4.3.1.1. Conocer las estrategias de planeación financiera DIMENSION SALUD: 5.3.1.1. Conocimiento sobre salud mental 5.3.1.2. Reflexión sobre salud mental 5.3.1.3. Practica sobre salud mental 5.3.2.3. Practica sobre atención especializada en salud mental DIMENSION EDUCATIVA: 6.2.1.3. Vinculación y permanencia en procesos educativos. DIMENSION CIUDADANIA: 7.3.2.3. Acciones para la defensa de derechos DIMENSION SEGURIDAD: 8.1.4.3. Acciones para mitigar riesgos familiares y comunitarios 8.1.6.1. Identificación de habilidades y herramientas y elementos resolución no violenta de conflictos 8.2.1.1. Conocimiento instructivo de atención de riesgos 8.2.1.3. Aplicación de las medidas de atención 8.1.4 Identificación del riesgo de reincidencia y/o revictimización Acuerdos que fueron objeto de seguimiento, con registro de avance y cambio de estado en aplicación ARPA. Fuente de verificación SIR- Modulo PDT	
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Con el ánimo de dar cumplimiento al objeto contractual en mención, y dando alcance a los lineamientos impartidos por el área de corresponsabilidad, durante el mes de diciembre se adelantaron las actividades correspondientes, así: *11 de diciembre: Convocatoria a PPR, Asistencia y participación a taller de PyP ETS, con actor externo secretaría de salud departamental. *15 de diciembre: Seguimiento telefónico a PPR matriculadas FA, I.E. Alto Yuma Pitalito, San Vicente municipio de Isnos, I.E. Misael Pastrana de Saladoblanco (3 PPR) *21 de DICIEMBRE: Seguimiento telefónico y envío de planillas IR-F-38 a proceso de FA UNAD, maestro itinerante. (5 PPR- 1 PPR-E) *18 de diciembre : Jornada de atención a PPR desvinculados, en Centro Regional de Atención a Víctimas, donde recibieron información y orientación relacionada con el proceso de reparación por hecho victimizante reclutamiento forzado. Fuente de verificación Outlook, correos electrónicos relacionados.	

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.294.298	CONTRATO No.	719-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO GT- HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

<p>6. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.</p>	<p>Con el ánimo de dar cumplimiento al objeto contractual en mención, durante el periodo que cubre el presente informe, y teniendo en cuenta los lineamientos establecidos en MEM20-005041, en lo referente a la atención de la población objeto, aplicación de Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio, durante la emergencia sanitaria por COVID-19 se desarrollaron las siguientes actividades:</p> <p>*Cierre de oferta y cargue de certificado a 21 PPR con vinculación y seguimiento de oferta formación complementaria virtual: BASICO EN GANADERIA Y ESPECIES MENORES: 3 PPR, 1 PPR-E, oferta finalizada con certificado expedido. COCINA INTERNACIONAL: 3 PPR, 1 PPR-E, oferta finalizada, certificado expedido COCINA SALUDABLE: 1 PPR, CONFECCION DE ROPA INTERIOR FEMENINA: 1 PPR, certificado en proceso CONFECCION DE ROPA EXTERIOR: 1 PPR, certificado en proceso CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS BASICAS EN GUADUA: 1 PPR, oferta finalizada con certificado expedido CONTABILIDAD BASICA: 3 PPR, certificado expedido EMPRENDEDOR EN ELABORACION DE PRODUCTOS CON BORDADO ARTESANAL: 1 PPR, oferta certificado en proceso MANTENIMIENTO AUTONOMO: 1 PPR, certificado expedido MANTENIMIENTO DE MOTORES DE 2 Y 4 TIEMPOS EN EQUIPOS UTILITARIOS: 1 PPR, certificado expedido PROCESOS BASICOS DE PANADERIA: 1 PPR, oferta finalizada con certificado expedido CONFECCION DE LENCERIA DE HOGAR: 1 PPR, certificado en proceso PATRONAJE Y CONFECCION INDUSTRIAL DE CAMISA MASCULINA: 1 PPR, oferta en proceso</p> <p>*Socialización a Población asignada, de ofertas laborales publicadas mediante página de Agencia Pública de Empleo, sin PPR postulados por incumplimiento de perfil.</p> <p>*Aplicación de Instrumento de Seguimiento a Unidades de Negocio: ISUN 1 BIE-PDN-31701: Unidad de negocio en funcionamiento ISUN 1 BIE-PDN-32203: Unidad de negocio en funcionamiento</p> <p>*Acceso a BIE-PDN: Entrega de bienes e insumos BIE-PDN-31915, diciembre 05 BIE-PDN-32164, diciembre 09, pendiente 1 proveedor.</p> <p>Fuente de verificación Modulo BIE, Outlook correos relacionados.</p>
<p>7. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.</p>	<p>Durante el periodo en mención, se llevaron a cabo actividades para el cumplimiento de requisitos establecidos en el procedimiento IR-P-02, para terminación de la Ruta de reintegración, por la modalidad de culminación:</p> <p>Evaluación de PDT por culminación de rura, PPR 0358-14 Fuente de verificación, módulo de terminación de beneficios PPR relacionadas.</p>
<p>8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.</p>	<p>Durante el periodo contractual en mención, teniendo en cuenta que dentro de la población asignada se encuentran PPR que no han dado cumplimiento a la certificación de las 80 horas de servicio social, se llevaron a cabo actividades de sensibilización y socialización de la necesidad de vinculación para articulación de acciones que permitan avanzar en este aspecto.</p> <p>Fuente de verificación, Outlook correos electrónicos relacionados.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.294.298	CONTRATO No.	719-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO GT- HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

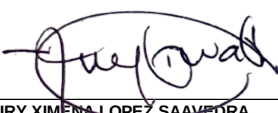
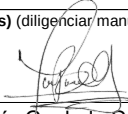
<p>9. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.</p>	<p>Teniendo en cuenta que, durante el periodo contractual en mención, y en atención a las recomendaciones impartidas para desarrollo de actividades durante la emergencia sanitaria por COVID-19, no se llevaron a cabo encuentros presenciales; sin embargo, se continuó con la participación en escenarios a través del uso de plataformas virtuales autorizadas, así:</p> <p>11 de diciembre: Undecima jornada de entrenamiento justicia y paz - 11 de diciembre: Sensibilización del Riesgo Público (atentados y amenazas personales, entre otros) 18 de diciembre: jornada de cierre y finalización de entrenamiento justicia y paz 21 de diciembre: Comité general grupo territorial</p> <p>Fuente de verificación, bandeja de entrada y calendario Outlook, herramienta de comunicación plataforma TEAMS.</p>
<p>10. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.</p>	<p>Durante el periodo en mención se brindó de manera oportuna la información solicitada por el coordinador y equipo asesor en cuanto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Base de cumplimiento de atención mes de diciembre, enviado a asesora de reintegración *Búsqueda activa de PPR en estado EIPB, enviado a asesora de reintegración *Informe de atención junio a PPR-E justicia y paz, enviado a asesora de reintegración *Informe de avance Justicia y Paz. *Información Seguimiento acciones COVID y Decretos Emergencia *Base de información semanal, ARN Eje Huila por emergencia COVID - 19, enviado a Profesional de Salud *Planillas de asistencia octubre a FA para cargue en SIR, enviado a técnico administrativo *Planillas de asistencia a actividades psicosociales, teniendo en cuenta Lineamientos para Cargues. *Solicitud de traslado saliente, e informe de contacto para asignación de traslados entrantes *Registro diario de condiciones de salud, en plataforma referida. *Informe de desplazamientos solicitados. *Reporte avances PDT, finalización de ciclo *Consolidado PPR sin MNA, cierre de ofertas FPT y FA, y avances en terminación de beneficios *Cruce base de datos SENA <p>Y demás información requerida; verificable en Outlook bandeja de salida.</p>
<p>11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información-SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.</p>	<p>Con el ánimo de dar cumplimiento al objeto contractual en mención, durante el periodo que cubre el presente informe, se adelantó el registro de información en SIR en cuanto a:</p> <p>*ACTUALIZACIÓN DE ETD: Aplicación trimestral, con última actualización en el mes de agosto de 2020, por lo cual se adelantó actualización, así: 0277-16, 0585-15, 0542-08, 1359-11, 0360-15, 0179-15, 0644-13, 0647-13, 0159-11</p> <p>*ACTUALIZACIÓN DE HABITAT: Actualización semestral, aplicada a las PPR con encuesta vencida o próxima a vencer; teniendo en cuenta el lineamiento dado por parte de la subdirección territorial, para aplicación de manera virtual: 0365-15, 0159-11, 0647-13, 0644-13, 0795-15, 0179-15</p> <p>*Verificación de población asignada en ADRES, encontrando 100% de afiliación con estado activo; incluyendo las novedades presentadas por las PPR trasladadas y asignadas por ingreso, quienes durante la revisión realizada fueron encontradas con afiliación en municipios diferentes a su lugar de residencia actual; las cuales, con apoyo de la promotora de reintegración, fueron trasladadas a sus municipios de residencia actual, mediante tramite en página de mi seguridad social, solicitud de afiliación a PPR 1874-09, el cual se encontraba retirado tras haber salido de centro penitenciario, solicitud de portabilidad a PPR 0159-19.</p> <p>*APLICACION DE ISUN: Se realiza la aplicación del instrumento teniendo en cuenta las indicaciones dadas por la asesora de ruta, y comunicado de la oficina de generación de ingresos de la ARN. BIE-PDN-31915, diciembre 05 BIE-PDN-32164, diciembre 09, pendiente 1 proveedor.</p> <p>*registro de ubicación o número de contacto, actualización de población que refiere cambios.</p> <p>Fuente de verificación SIR, módulo de respuesta a instrumentos.</p>

 AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 08-02-2019 VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	36.294.298	CONTRATO No.	719-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PITALITO GT- HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

12. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante el periodo contractual en mención teniendo en cuenta las recomendaciones impartidas para el manejo de documentos durante la emergencia sanitaria por COVID-19, se llevó a cabo el envío de documentación, de manera física y virtual, según lo orientado, así: *Planillas de asistencia a actividad psicosocial, envío de consolidado marzo a octubre con acta de entrega y en archivo pdf según las orientaciones recibidas *IR-F-11, aplicadas dentro de los tiempos según programación, enviadas de manera física, y en archivo digital, aquellas de las que no se logró contactar al PPR para firma en Físico. *Documentos acceso a BIE-PDN 32768 *Documentos misionales, entrega física y en digital, según las orientaciones. Fuente de verificación Outlook, correos relacionados.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo contractual en mención, se desarrollaron actividades no relacionadas en las demás obligaciones contractuales, así: *Atención a Población de proceso especial de Justicia y Paz: 05-00615, 37-00013 1. Atención psicosocial, identificación de novedades de contacto y ubicación: sin novedad 2. Estado de Plan de Trabajo de la Población en Proceso Especial de Justicia y Paz: en ejecución 3. Estado de los Beneficios FA, FPT y Acompañamiento Psicosocial de la Población en Proceso Especial de Justicia y Paz: 05-00615 FA ciclo 6 aprobado, con oferta de FPT BASICO EN GANADERIA Y ESPECIES MENORES 37-00013 FA ciclo 3 con oferta en proceso en modelo convenio UNAD-ARN maestro itinerante. *Revisión de la BD cruce SENA ofertas de Fpt. Fuente de verificación SIR, módulo de justicia transicional, informe de avance JyP
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 719-2020, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

 YURY XIMENA LOPEZ SAAVEDRA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):  NOMBRE(S): Liza Rocío Guebely Gallego Fecha VoBo: 31/12/2020
--	--

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"